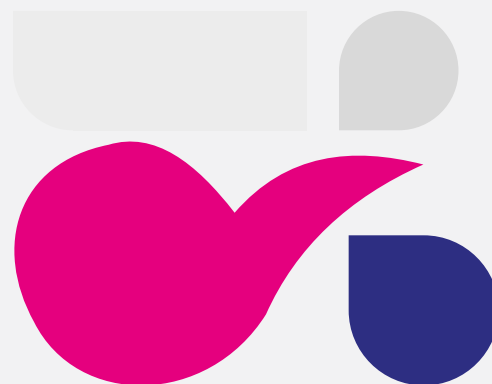


Columnas ESTATALES

17 de junio 2025

Mexiquense vota,
es justo



SE COMENTA

Que ya se les juntó la chamba en el **Congreso local** y, como ocurre en estos casos, la **Diputación Permanente**, esta vez a cargo del profe **Maurilio Hernández**, convocará a **periodo extraordinario**. Y es que entre otros asuntos deben analizar la extinción del **Infoem** y el destino de lo que quede de este **Instituto de Transparencia**. En la lista de pendientes está también la votación de iniciativas como la de aplicar mayor castigo a quienes cometan el **delito de despojo**.

Sobre este último punto hay que aplicarse, porque las **autoridades de seguridad y procuración de justicia** deben seguir adelante con el operativo **Restitución**, sobre todo contra los **mafiosos pseudosindicatos** que con **artimañas** arrebatan las **propiedades**, y sería una lástima dejárselas tan barata a este tipo de **delincuentes** una vez **capturados**.

Que habrá otro pequeño gran tema para el **análisis**: como se sabe, la **autoridad electoral** declaró vacante el “cuarto turno” en la **presidencia del Poder Judicial mexiquense**, pues además de la magistrada **Erika Icela Castillo** ninguna otra aspirante logró ganar su sala, un **requisito** para **acceder** a la **titularidad** del **PJEM**. Algo se tiene que hacer al respecto ante esa **laguna** en la **norma** recién establecida.

El **diputado Carlos Antonio Martínez Zurita** confía en que esto se podría definir **pronto** en una **mesa** entre los **poderes Legislativo y Judicial** con el **Tribunal Electoral local**, y vendrá una **reforma** a la **reforma**. Lo cierto es que este nuevo **pendiente** podría irse hasta las **urnas del 2027**, al fin que para entonces ya estará más que digerida la primera **experiencia** y, a diferencia de lo que reza el dicho, en esta ocasión “segundas partes tienen que salir buenas”. Ojalá.

Que ante el **mal estado** de algunas **vialidades** de la **entidad**, especialmente en áreas **industriales**, la **Cámara Nacional de la Industria de la Transformación** propondrá al **gobierno estatal** crear un **Fideicomiso** con recursos por **mil millones de pesos**, que permitan el **mantenimiento constante y la rehabilitación**. Una buena y proactiva idea, pues esa responsabilidad que en general toca a los **gobiernos municipales**, en muchos de los casos ya de plano estos se han **desentendido**. —

LA MAQUINITA

Larga Historia

:::: La llegada de **Alejandro Gómez Sánchez** al Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México representa la incorporación de una figura con amplio historial en las estructuras de justicia del país. Con una trayectoria que abarca desde la extinta PGR hasta la Fiscalía mexicana, su perfil combina experiencia técnica, conocimiento normativo y un pasado político-administrativo que no pasa desapercibido. Su designación podría reforzar la institucionalidad del Tribunal, pero también levanta cuestionamientos sobre la independencia y la necesidad de renovar con verdaderos contrapesos. Haber encabezado la Fiscalía del Estado de México durante casi ocho años, en gobiernos priistas y en uno de los periodos más violentos del país, convierte a **Gómez Sánchez** en un personaje polémico. Aunque argumentó motivos personales y de salud al presentar su renuncia en 2022, su regreso al poder judicial abre interrogantes.



Alejandro Gómez.

ESPECIAL

Desaparición del INFOEM

:::: La posible extinción del INFOEM, encabezado por **José Martínez Vilchis**, representa mucho más que una simple reestructura institucional: es un golpe directo a los contrapesos ciudadanos en materia de transparencia. Bajo el argumento de armonización normativa, el Congreso mexicano y el Ejecutivo estatal avanzan en una reforma que, lejos de fortalecer la rendición de cuentas, podría centralizar el control de la información en manos del Poder Ejecutivo, debilitando la vigilancia sobre el uso de recursos públicos. Que dos iniciativas propongan convertir al INFOEM en un organismo desconcentrado adscrito a la Secretaría de la Contraloría, es una señal clara del rumbo que pretende tomar el oficialismo. La conducción de **José Martínez Vilchis**, que tampoco ha sido la mejor, al frente de un instituto que ha mantenido posturas incómodas para distintos gobiernos, podría estar llegando a su fin no por sus fallas, sino por su independencia.



José Martínez Vilchis.

ESPECIAL

UAEMex de nuevo a prueba

:::: **Isidro Rogel Fajardo**, al frente del despacho de la Rectoría de la UAEMéx, busca sostener el discurso de apertura mientras la universidad vive uno de los paros más prolongados de su historia reciente. Aunque asegura que el semestre no se perderá y que la reforma al Estatuto Universitario avanza con inclusión, la realidad es que la crisis ha puesto a prueba la legitimidad de las autoridades interinas. **Rogel Fajardo** transita una delgada línea entre



Isidro Rogel Fajardo.

ALEJANDRO VARGAS EL UNIVERSAL

contener el desgaste institucional y demostrar que, más allá del discurso, existe voluntad real de transformación. La promesa de presentar una propuesta de reforma antes de que termine junio parece una carrera contra el reloj que intenta mitigar la presión del movimiento estudiantil. Con 47 días de paro acumulados, la rectoría provisional de **Rogel Fajardo** debe demostrar que no sólo escucha, sino que traduce las demandas en cambios concretos.

EN LOS
PASILLOS

TIENEN DUDAS

Comentan que el Poder Judicial del Estado de México, prepara un **curso** teórico práctico para los nuevos **perfiles electos** como jueces y **magistrados**. La formación incluirá **temas** clave como operación judicial, combate a la corrupción y **nepotismo**, equidad de **género** y atención a grupos **vulnerables**. La medida busca que lleguen mejor preparados a sus funciones, pero deja **abierta** una pregunta fundamental: **¿qué tan sólidos son los perfiles que asumirán estos cargos?**

TAPAN HOYO

Aseguran que el gobierno municipal de **Otumba**, realizó el pago de una deuda que data de la administración 2019-2021 con el Sistema de Administración Tributaria (**SAT**) por **53 millones de pesos**, debido al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por **sueldos** y **salarios**. La administración local obtuvo un préstamo del gobierno estatal, pues de no **liquidar** esta **cantidad** se ponía en riesgo la llegada de recursos federales **esenciales** para la operación del gobierno y los **servicios básicos**.

PREVISORES

Dicen que las **primeras lluvias** han pasado desapercibidas en Naucalpan, gracias a que este **año** sí se realizaron los **trabajos** de **desazolve** en el municipio y al momento no se han registrado **inundaciones**. La coordinación con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión del Agua del Estado de México, permite una **eficiente** limpieza de **ríos** y **presas**

MÁS INSEGURIDAD

Cuentan que los asaltos y robos en **Metepec** siguen siendo el **pan nuestro** de cada día, este fin de semana, a unos cuantos **metros** de un **módulo policial**, un **Oxxo** fue asaltado en Infonavit San Gabriel, sobre **avenida** Las Torres, como se ha vuelto tradición, **no** hubo **detenidos**.

ROSTROS PUNTUALES

POR: JOSÉ ANTONIO HUERTA

+++ POCA MEMORIA DEL PRD AL INVITAR A ROSARIO ROBLES

+++ DEJA DE EMERGENCIA DONALD TRUMP LA CUMBRE DEL G7

+++ LOS COMEDORES COMUNITARIOS DE TLALNE, EJEMPLO A SEGUIR

Suele decirse que hay políticos que roban miles de millones, pero que no son tarugos, sino delincuentes.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Rosario Robles, estuvo en la cárcel por tres años por presuntos delitos.

Robles fue la primera operadora del robo a la nación por más de 7 mil millones de pesos, conocido como la Estafa Maestra.

Salió libre por no firmar ningún documento de ese desfalco como titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

Lo dicho: no es poco inteligente.

Hace unos días, impartió una plática organizada por la dirigencia del PRD mexiquense.

Solo faltó que hablara de honestidad.

Amplios sectores de la población tienen estigmatizado al partido del Sol Az-

teca como corrupto.

Consideramos que poco aporta a lo que queda del PRD traer ponentes como Rosario Robles.

+++ Uno no sabe si en verdad hay una emergencia atómica en el conflicto Israel-Irán, o si solo fue una locura y extravagancia más de Donald Trump.

Lo cierto es que el presidente imperialista de EUA abandonó de emergencia la cumbre del G7 que se realiza en Canadá.

Lo que es un hecho es que la presidenta Claudia Sheinbaum...

+++ Pocas, muy pocas acciones de izquierda realizan los gobiernos municipales mexiquenses de la 4T.

En ese sentido destacan los comedores y cocinas comunitarias de Tlalnepantla.

En ellos se ofrecen comidas completas en 15 pesos.

+++ La oligarquía y la derecha perdieron su última oportunidad jurídica de anular la elección democrática del Poder Judicial.

Este domingo se validó la elección, y aunque aún falta el fallo del tribunal electoral, es un hecho el cambio de fondo en la impartición de justicia en México.

Tenemos, pues, un nuevo régimen político.

EL INSURGENTE

Gestión Hídrica

:::: Con el lanzamiento del C4 del Agua, la alcaldesa **Azucena Cisneros Coss** busca posicionar a



Azucena Cisneros.

ESPECIAL Ecatepec como un municipio pionero en gestión hídrica. Más allá de la tecnología y los anuncios el verdadero desafío radica en revertir años de abandono estructural y corrupción en el manejo del agua. El monitoreo 24/7 y los GPS en pipas son avances importantes, pero el problema de fondo, un sistema colapsado y comunidades desatendidas, exige mucho más que

cámaras y tableros digitales. La alcaldesa no duda en señalar las fallas del pasado y exhibir un modelo clientelar que lucraba con la escasez, pero ahora le toca demostrar que su gobierno puede romper con esa lógica. La eficiencia del nuevo centro de monitoreo se medirá en función de resultados visibles: menos inundaciones, mejor abasto de agua y atención a emergencias.

Apoyo matemático

:::: Amir Nashel y Juan Pablo, jóvenes talentos del Colegio Xochicalli en Teotihuacán, no sólo



Delfina Gómez.

ESPECIAL han demostrado excelencia académica, también encarnan el esfuerzo y la disciplina que tantas veces florece en el anonimato. Hoy, con méritos propios, están convocados a representar a México en la Olimpiada Internacional de Matemáticas en Singapur, pero enfrentan un obstáculo común: la falta de recursos. Su llamado a la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**

no es sólo un grito de ayuda, es una prueba de cuán dispuestos está sociedad y gobierno respaldar la inteligencia y el futuro. Es una oportunidad de poner en alto el nombre del Estado de México a través del conocimiento. Apoyar a estos jóvenes no es caridad, es inversión en capital humano de alto nivel.

Sin alcantarillas

:::: **Gustavo Anaya Maya**, director general de Servicios Públicos en Toluca, no sólo evidenció el



Gustavo Anaya Maya.

ESPECIAL abandono histórico en la infraestructura pluvial de la ciudad, sino también un problema que agrava la vulnerabilidad de cientos de colonias: el robo sistemático de alcantarillas. En zonas como La Nueva Oxtotitlán y San Cristóbal Huichochitlán, donde ya escasea el drenaje, la ausencia de coladeras por vandalismo convierte cualquier lluvia en una amenaza para la se-

guridad y movilidad. El hurto de alcantarillas no es un delito menor, es reflejo de la impunidad que enfrenta la capital mexiquense. Mientras el agua estancada inunda calles y hogares, los registros terminan en mercados de chatarra sin que existan consecuencias. El reconocimiento del problema por parte de Anaya Maya es un primer paso, pero hace falta una estrategia contundente: vigilancia, reposición inmediata y castigo ejemplar.



Tintero

Jesús Sánchez Ramírez

El colmo, el INE valida la ilegal elección judicial

En el colmo de la desvergüenza, el domingo pasado, el Instituto Nacional Electoral, en manos de varios morenistas, validó una elección judicial plagada de eventos de dudosa calidad, de acusaciones de fraude, con candidatos -de dudosa calidad ética, moral y profesional-, pero a los que ya dieron sus constancias de mayoría.

En una sesión de poco más de ocho horas, los consejeros electorales detectaron fraude, pero por un voto de diferencia, avalaron los acordeones, las casillas donde hubo más boletas que electores, las boletas planchadas (sin doblar, pero dentro de las urnas) y otras llenadas por la misma persona.

De hecho, todos sabíamos que esta, mal llamada reforma electoral (que, por cierto, nadie pidió) era, es y será una mera farsa del partido en el poder (Movimiento de Regeneración Nacional) para asaltar el Poder Legislativo, único que era el contrapeso para las tropelías y abuso de poder del aparato gubernamental.

La validación del domingo fue para los ministros de la Suprema Corte, donde de por sí ya había varios apoyadores del gobierno federal y su partido. Si se pudiera hacer algo para tratar de invalidar el desaseado proceso de esta elección judicial de nada valdría, porque todo el Poder Judicial ya está

Sólo baste con observar lo que quieren imponer con su ley censura los gobernadores de Puebla y Campeche

al servicio del gobierno morenista. ¡Dios nos agarre confesados!

¿Qué nos espera ahora? Pues que nadie pueda ni siquiera levantar la voz contra el aparato gubernamental federal, los gobiernos estatales emanados de Morena, los miembros camerales y hasta los directivos de Morena.

Ya de por sí están acallando todas las voces que no se pliegan a la narrativa oficialista. Tan sólo baste con observar lo que el gobierno quiere imponer con su ley censura y lo que han impuesto los gobernadores de Puebla y Campeche contra sus críticos de sus malas administraciones.

Mientras uno no acepta los comentarios en las -ahora- "malditas redes sociales", la otra demanda y mete a la cárcel a un periodista que critica su mala administración y hasta le prohíbe ejercer su profesión. En serio ¿por estos abusos de poder votamos los mexicanos?

**PALMIRA
TAPIA**

RUMBO POLÍTICO



Seguir legislando sobre la violencia vicaria en el Edomex

El concepto de violencia vicaria es atribuido a Sonia Vaccaro (2012), quien lo define como "... aquella violencia que se ejerce sobre los hijos para herir a la mujer... Es a la mujer a la que se quiere dañar y el daño se hace a través de terceros, por interpósita persona..."

El tamaño del problema de la violencia vicaria en nuestro país no es del todo conocido, en gran parte porque la sociedad apenas está tomando conciencia de este fenómeno. Tampoco abona el hecho de que no existan datos oficiales sobre el número de víctimas de violencia vicaria. Por fortuna, recientemente el Insti-

tuto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), anunció que en la próxima edición de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2026, integrará la violencia vicaria con la finalidad de conocer todas las aristas del fenómeno de la violencia contra la mujer.

Fuentes alternativas, como la Asociación Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, estiman que para junio de 2025, había 4 mil 861 víctimas y más de 10 mil infancias afectadas por este tipo de violencia.

Un importante impulso nacional para legislar sobre la violencia

vicaria ocurrió en diciembre de 2024, cuando la presidenta Claudia Sheinbaum firmó un decreto que reforma siete leyes secundarias en materia de protección a las mujeres; entre estas modificaciones se encuentra la conceptualización de la violencia vicaria dentro del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Cabe decir que en esta, el hombre que ejerce la violencia contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas, puede tener o haber tenido una relación de matrimonio o concubinato, incluso, cuando no se cohabite en el mismo domicilio.

El panorama nacional en términos de legislación es alentador. Actualmente 29 estados del país reconocen la violencia vicaria en sus leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 22 de estos estados tipificaron la violencia vicaria en sus códigos penales, y únicamente Chihuahua, Veracruz y Durango no la contemplan en ninguna legislación.

En junio de 2022 el Congreso del Estado de México reconoció la violencia vicaria en su Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Hace unos días, en comisiones se aprobó incluir la Violencia

vicaria en los Códigos Penal y Civil del Estado de México.

Se analizaron cinco iniciativas de los Grupos Parlamentarios de Morena, PVEM, PRD, PAN para reformar diversas disposiciones del Código Civil y del Código Penal del Estado de México.

De las propuestas planteadas, el dictamen concluye en proponer una pena aplicable de cuatro a ocho años de prisión, la cual podrá aumentar hasta en una tercera parte cuando, por ejemplo, la víctima indirecta sea menor de edad, con discapacidad, personas adultas mayores o en situación de vulnerabilidad; exista reincidencia en la comisión de violencia familiar o de género; o cuando la víctima se encuentre en estado de embarazo.

Cabe notar el concepto de violencia de vicaria al que concluyen los grupos parlamentarios: "Es cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las personas integrantes del

grupo familiar, se dirige contra las hijas, hijos, familiares, personas allegadas o seres sintientes de compañía... (para) promover, incitar o fomentar en ellos actos de violencia física o psicológica en contra del padre o la madre, afectando el vínculo materno o paterno filial..."

Es de notar que el Dictamen amplía el concepto de violencia vicaria al abarcar a los hombres como posibles afectados de este tipo de violencia. Al respecto, recordemos que, en febrero de 2024, la SCJN validó la legislación de San Luis Potosí que prevé la violencia vicaria para proteger a las mujeres, luego de que la Comisión de Derechos Humanos de aquella entidad impugnara tal normatividad, por considerar que vulneraba el interés superior de la infancia, al no considerar la violencia ejercida en contra del padre utilizando a las hijas y/o hijos. Habrá que seguir con lupa lo que apruebe el pleno del Congreso Mexiquense sobre este punto en particular. ●

El panorama nacional en términos de legislación es alentador. Actualmente 29 estados del país reconocen la violencia vicaria en sus leyes.



Gustavo Parra N.

La Reforma que transforma al Infoem

La reciente iniciativa que propone la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) representa un cambio de modelo, como en su momento sucedió en lo nacional con la extinción del INAI, pero sobre todo supone un reto enorme para mantener la tutela efectiva de dos de los derechos fundamentales de los mexicanos.

Bajo la bandera de la simplificación orgánica y la armonización normativa, la propuesta busca pasar de un organismo autónomo constitucional a otro de distinta naturaleza y transferir sus funciones a nuevas autoridades garantes de control interno en alguno de los Poderes del Estado, una medida que tiene que pensarse bien cómo se aterrizaría, para no caer en un debilitamiento de la rendición de cuentas.

Un pilar para la protección efectiva de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales es la existencia de una autoridad independiente y especializada. Hoy la autonomía del Infoem garantiza que las decisiones sobre los aspectos que el poder público debe transparentar o sobre cómo se deben proteger nuestros datos, se tomen con independencia, un principio que debe cuidarse con esta reforma.

La propuesta de reforma a nuestra Constitución particular, en mi punto de vista, debe mejorarse en lo que se refiere al derecho de protección de datos personales, ya que el texto de la iniciativa sólo menciona los términos "corrección y supresión" de datos, en lugar de armonizarse con el texto constitucional de la República, que habla en el párrafo segundo del artículo 16, de los derechos de Acceso, Recti-

La iniciativa plantea un "derecho a la transparencia", cuando en realidad la transparencia es una obligación de las instituciones y no un derecho en sí mismo; el derecho de las personas es el de acceso a la información

TAMBIÉN SE omite el derecho a la Portabilidad, un derecho ya contemplado en la Ley General vigente y cuya eliminación constituiría una regresión en materia de derechos humanos, contraviniendo el principio de progresividad

ficación, Cancelación y Oposición, reconocidos nacional e internacionalmente como derechos ARCO.

También se omite el derecho a la Portabilidad, un derecho ya contemplado en la Ley General vigente y cuya eliminación constituiría una regresión en materia de derechos humanos, contraviniendo el principio de progresividad.

Asimismo, la iniciativa plantea un "derecho a la transparencia", cuando en realidad la transparencia es una obligación de las instituciones y no un derecho en sí mismo; el derecho de las personas es el de acceso a la información. Este tipo de imprecisiones seguramente serán corregidas en su dictaminación.

Esta reforma debe buscar como fortalecer el andamiaje democrático del Estado de México y cuidar que los mexicanos no queden en una posición de vulnerabilidad, sino aumentar su capacidad para exigir cuentas claras a sus gobernantes y para proteger su información más sensible. Será importante dialogar sobre esta propuesta y hacer un llamado a fortalecer y a transformar positivamente estas instituciones, que hoy son pilares de nuestra democracia.

X: @lgparranoriega



La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) se encuentra en plena crisis institucional mientras camina hacia la renovación de su rectoría (2025-2029). La convocatoria fue lanzada el 21 de febrero por el H. Consejo Universitario y, aunque contempla una “auscultación cuantitativa” entre alumnos, académicos y administrativos, el proceso se ha visto interrumpido por protestas, paros y toma de instalaciones que reflejan el profundo rechazo de parte de la comunidad.

Las facultades de Humanidades y Artes convocaron a paros que se iniciaron entre el 28 y 29 de abril y donde, en Humanidades, votaron: 386 a favor, 293 en contra y 3 nulos, con participación de 682 alumnos.

Para el 2 de mayo, ya eran 5 facultades en paro; para el 8 de mayo, el movimiento alcanzó a 18 planteles, incluyendo Derecho, Arquitectura, Ingeniería y Medicina. En asambleas unificadas del 4 de junio, se decidió desconocer tanto a los consejeros elegidos como al rector interino.

Los huelguistas exigen un proceso con voto universal, directo, secreto y con urnas transparentes, bajo padrón completo y boletas en papel, no la auscultación electrónica. Los colectivos argumentan que el actual modelo es una simulación que únicamente legitima la transferencia del poder dentro del Consejo Universitario.

Frente a la crisis, el Consejo Universitario decidió suspender el proceso electoral y posponerlo indefinidamente, reconociendo “condiciones inadecuadas” para realizar la auscultación prevista para el 12 de mayo y la sesión del pleno rectoral del 14 de mayo.

Ahora se discute una propuesta de reforma universitaria que de paso al voto

universal, pero no fue bien recibida por todos los grupos en conflicto, aunque saben que están ya presionados por los alumnos, que ante la propuesta de las autoridades universitarias que incluye voto universal, no queda mucho que discutir, sobre todo al fin de periodo.

El reglamento universitario permite la auscultación y la elección por Consejo. Pero, ¿tiene legitimidad social un proceso sin la confianza de la comunidad? Las encuestas internas y votos de paro demuestran que las formas no garantizan el fondo.

Más de 18 facultades en paro muestran la fuerza de un movimiento que no busca destruir la institución, sino transformarla desde adentro, exigiendo transparencia, democracia y rendición de cuentas.

El intento de imponer una candidata y su contenido revelan un problema mayor: los excesos de poder que se reproducen sin mecanismos eficaces de control. La presión estudiantil es una oportunidad para repensar los equilibrios internos.

Suspender el proceso fue una medida responsable. Ahora corresponde a las autoridades abrir un diálogo genuino, reformar estatutos, posiblemente avanzar hacia voto universal, y no únicamente a través de imposiciones colegiadas.

La UAEMex está en una encrucijada: repetir el modelo o transformarlo. La elección futura del rector puede ser un momento bisagra. Para que los estudiantes, docentes y trabajadores reconozcan la nueva rectoría, es indispensable que participen de manera confiable y transparente, no solo con herramientas legales, sino con garantías reales. Urge una reforma que equilibre la autonomía con la democracia interna, donde la comunidad sea protagonista, no observadora.





UAEMéx: Privilegio desperdiciado

Cada semestre 16 mil 741 jóvenes excepcionales ingresan a la UAEMéx tras superar a otros 35 mil 379 aspirantes, representando la élite académica mexiquense. Apenas 3 de cada 10 logran ingresar, convirtiendo la admisión en un auténtico privilegio. Sin embargo, mientras México enfrenta una profunda crisis de competitividad global, estos estudiantes han paralizado su formación

por conflictos internos, generando un costo social considerable que supera ampliamente las fronteras universitarias.

Pocos tienen el honor de formarse en una universidad pública de alta calidad como la UAEMéx, que rechaza a más del 65% de sus aspirantes. Cuando un alumno aceptado no concluye su formación, no sólo pierde personalmente sino también impide estudiar a otros

siete candidatos que sí tenían el potencial y la disposición de aprovechar esa oportunidad.

El desafío no se limita sólo al ingreso. Finalizar y titularse son etapas críticas, pero pocos lo logran. En 2022, la UAEMéx reportó que de 10 mil 415 egresados, solo 5 mil 360 obtuvieron su título, dejando casi la mitad sin completar su educación superior. En el periodo 2018-2022, apenas dos tercios de los estudiantes que ingresaron lograron egresar, lo que refleja un patrón preocupante. A nivel nacional, México presenta cifras alarmantes: solo el 27.2% de la población entre 25 y 32 años cuenta con educación superior, muy por debajo del promedio de la OCDE (47% en 2025).

Este paro estudiantil no sólo bloquea los procesos de titulación, sino que limita las oportunidades laborales futuras quienes están esperando terminar. Al mismo tiempo, priva a la sociedad de profesionales urgentemente requeridos.

Los graduados mexicanos enfrentan salarios iniciales bajos, generalmente menores a diez mil pesos, con alto riesgo de caer en la informalidad, reflejando un desfase significativo entre la educación superior impartida y las demandas del mercado laboral.

Según el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), las habilidades más valoradas en los próximos años serán inteligencia artificial y *big data* (93%), pensamiento creativo (77%) y ciberseguridad (73%). Ante este panorama, vale preguntarse ¿Cómo están preparándose los estudiantes de la UAEMéx? ¿Están en condiciones de competir internacionalmente?

Además, la automatización y la inteligencia artificial constituyen amenazas significativas para México, dado

que una gran proporción de empleos nacionales corre el riesgo de desaparecer por la automatización, más preocupante en comparación con Estados Unidos o Europa.

El privilegio de estudiar en la UAEMéx implica responsabilidad frente a quienes quedaron fuera y hacia un país necesitado de profesionales preparados. Cada día perdido por el paro es una oportunidad irrecuperable para México. Estos estudiantes serán los líderes del mañana solo si aprovechan la oportunidad única que les ha sido otorgada. ¿Qué sucederá con estos brillantes jóvenes de la UAEMEX tras perder tanto tiempo? ¿Podrán recuperarlo? La respuesta sigue pendiente. ●

Este paro estudiantil no solo bloquea los procesos de titulación, sino que limita las oportunidades laborales futuras quienes están esperando terminar.



DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

- ♦ Mantener el precio de la tortilla sólo va a beneficiar a los empresarios.
- ♦ En otro momento se hizo un intento parecido y fracasó.
- ♦ De acuerdo a productores de maíz en el Estado de México, en este momento no se cuenta con el grano suficiente para atender las necesidades de los consumidores
- ♦ La mandataria nacional, Claudia Sheinbaum firmó un convenio con empresarios para mantener el precio de la tortilla, incluso para que disminuya.
- ♦ Los comerciantes de la industria del maíz estiman que el movimiento realizado por el Gobierno federal puede afectar a la titular del Gobierno federal.
- ♦ COMENTARIO DEL DÍA: Mientras el encargado del despacho de rectoría hace supuestos intentos por dialogar con estudiantes, el equipo que heredó de Carlos Eduardo Barrera y al que tanto protege, hacen de las suyas.
- ♦ Uno de los casos más comentados es el del Secretario de Extensión y Vinculación, Francisco Zepeda.
- ♦ Mientras la Universidad vive una de las crisis más graves de los últimos tiempos, el funcionario universitario hace de las suyas con la nómina.

LA SEMANA PASADA, la mandataria federal, Claudia Sheinbaum, firmó un convenio que resultó una sorpresa, sobre todo porque las condiciones de los productores no son las mejores y México está lejos de ser autosuficiente en un grano que es determinante en la dieta de los mexicanos.

Resulta que firmaron el documento, supuestamente con productores, comercializadores, harineros, nixtamaleros y tortilleros, al cual llamaron Acuerdo Nacional Maíz-Tortilla.

El objetivo no sólo es estabilizar el precio de la tortilla, va más allá porque tienen considerado que pueden, incluso, disminuir su costo.

Lo que llama la atención es que durante los últimos meses, el precio del alimento ha registrado alzas continuas, incluso no ha faltado la quincena en el que la tortilla presione al indicador.

Y es que muchos factores han intervenido para que el incremento sea continuo.

Para empezar, el costo en el precio internacional del maíz, luego viene la disputa con Estados Unidos por el maíz transgénico y los efectos de la sequía nacional. A lo anterior se le debe sumar las condiciones en las que el mismo Gobierno federal y los estatales tienen a los productores de maíz.

Y ya no es nuevo que en el Estado de México no tengan la mínima preocupación por lo que pasa en el campo. María Eugenia Rojano está segura en su cargo y el efecto negativo que tiene en la producción parece no ser importante.

AUMENTO EL PRECIO DE LA TORTILLA 50% EN 4 AÑOS

Para diciembre del año pasado y gracias a la política implementada en el campo desde que llegó la llamada 4T, había provocado que en tan sólo cuatro años, el precio de la tortilla se incrementara en un 50%.

Desde que se dio a conocer este dato, la actual administración se puso a trabajar en un plan para estabilizar su precio, pero no sólo eso, tal y como lo escuchamos la semana pasada para reducirlo.

En el 2020, el precio promedio del kilo de tortilla era de 15.54 pesos, hace cinco meses ya era de 23.17 pesos.

En términos generales, nueve de cada diez mexicanos consume tortilla o lo que es igual, el 90% de las familias mexicanas compra este alimento y nuestro país es el

principal consumidor en todo el mundo. Se estima que cada mexicano come alrededor de 75 kilos de tortilla al año.

Pero una cosa es lo que dieron a conocer y otra muy diferente la realidad que enfrentan los productores de tortilla y los campesinos.

POCO PROBABLE QUE SEA REALIDAD DICHO ACUERDO

En el Consejo Nacional de la Tortilla dieron a conocer su postura y explican que ese acuerdo puede perjudicar a la mandataria nacional y un dato por demás revelador es que las organizaciones que firmaron no representan más del 0.1 por ciento de la industria.

Explicaron que engañan a la presidente de México. Cómo es lógico suponer, la mayoría de los representantes de esta industria consideraron que no pueden entrar al acuerdo porque los gastos de operación van en aumento.

CAMPESINOS MEXIQUENSES AFIRMAN QUE NO SERÁ POSIBLE CUMPLIR EL ACUERDO. ES PURO TEATRO.

Para líderes campesinos en el Estado de México y del producto maíz, el acuerdo "es puro teatro".

Ya es la segunda ocasión que firman un acuerdo similar. Sólo es un pretexto para darle recursos a grupos y empresas afines al movimiento de la 4T.

Sentenciaron que habrá desviación de recursos y "el precio no bajará, al tiempo".

En México no hay maíz para el consumo interno, y en este momento ya estamos comiendo maíz transgénico de importación. Las empresas que tendrán apoyos millonarios serán las que importan maíz, así como las principales distribuidoras de harina.

Los campesinos no fueron tomados en cuenta...

Falta que con tal de cumplir el acuerdo, presionen a los empresarios que venden el producto como lo hacen con los de gas, gasolina y ahora tortilla.

COMENTARIO DEL DÍA: MIENTRAS ISIDRO ROGEL HACE COMO QUE QUIERE RESOLVER LA CRISIS UNIVERSITARIA, EL EQUIPO DE CARLOS EDUARDO BARRERA HACE LO QUE QUIERE

Desde hace tres semanas comentamos que el encargado del despacho en la UAEM, Isidro Rogel decidió que seguiría durante el tiempo que estuviera al frente de la institución con el equipo heredado de Carlos Eduardo Barrera, principal responsable de la actual crisis universitaria.

El rector interino no ha podido con el paquete y los funcionarios, herencia del mal recordado ex rector hacen de las suyas. Se nota que mucho respeto no le tienen.

Uno de los varios ejemplos es Francisco Zepeda, secretario de Extensión y Vinculación. Su nombre ya no pasa desapercibido, pues en diferentes plataformas han dado a conocer que amenazó a los alumnos de Geografía, ya que no se debe pasar por alto que él y su esposa con cátedráticos de dicha facultad.

A los paristas les hicieron saber que no terminarían la carrera.

Desde que Carlos Eduardo Barrera era rector y hasta la fecha, el funcionario universitario gusta de hacer movimientos en la nómina, al más puro estilo de la Secretaría del Campo.

Se especula que cuenta hasta con 3 secretarios particulares, al menos cobran como tal y ocupa toda la estructura de la secretaría para colocar a sus recomendados, entre los que se incluyen familiares.

Así, mientras Isidro Rogel hace como que quiere resolver la crisis, algunos en el gabinete aprovechan o siguen aprovechándose de sus cargos para hacer lo que quieren.



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Va de nuevo

Otra vez las necias lluvias atípicas nos causan desasosiego, nos inundan, mojan, nos obligan a resguardarnos en domicilios -por cierto, los menos afortunados en el segundo piso, porque el primero se llena de agua- en lugares altos, oficinas y demás. ¿De quién es la culpa?, pues de nuestras sagradas autoridades municipales ¡no! Ellos insisten en decir la causa de inundaciones y encharcamientos -como hoy les gusta decir- son producto de una precipitación de agua como no se había visto antes, no hay en la historia un registro de tanta lluvia como ahora. El tema es que llevamos diez años con lluvias atípicas, ya no están las mismas y los mismos, en muchos de los casos son recién estrenados -bueno, no tanto- pero heredaron -dentro de muchas cosas- el manual perfecto para culpar a alguien de lo que se les olvidó o inició muy tarde por andar en el brete de la elección del Poder Judicial, -como si en ello les fuera la vida- o en grillas cero relacionadas con los desazolves.

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, el transporte pesado en México requiere una transformación inmediata, para evitar que el país siga

Insisten en que la causa de las inundaciones son producto de lluvias como no se había visto antes

siendo víctima de los efectos de un parque vehicular anticuado. Con más de 600,000 unidades que operan con motores obsoletos, los problemas de contaminación y seguridad vial son cada vez más evidentes. La solución, como propone ANPACT, de Rogelio Arzate, pasa por renovar la flota y adoptar tecnologías de vanguardia que reduzcan las emisiones, aumenten la seguridad y mejoren la eficiencia logística. No obstante, para que esta transformación sea posible, es esencial contar con un financiamiento adecuado que permita a los transportistas acceder a opciones crediticias viables, especialmente para aquellos de pequeña escala. Para que la transición sea efectiva, el país debe superar barreras relacionadas con la infraestructura, como el suministro de diésel de ultra bajo azufre (DUBA). A la par de estos desafíos, la importación de vehículos usados desde EE.UU. agrava la situación, pues las unidades obsoletas invaden el mercado interno y comprometen la seguridad en las carreteras...

Otros emplumados en el hilo me cuentan, la administración de Almoloya de Juárez un día da una mala y al otro también. La delincuencia anda desatada, en el complejo habitacional del ISSEMyM, entre otros, el crimen cobra salida y entrada con horario, pues si ingresan o se retiran después de las 23:00 horas, la cuota aumenta. El servicio de pasajeros colectivos -taxis- de plano después de las seis de la tarde ya no quieren andar por esos rumbos. Se han dado casos, -documentados- en donde los choferes se han quedado a dormir en los vehículos para no toparse con los retenes de la "maña"...Si te estás preguntando por la policía, pues hacen lo mismo de la población, pues cuando solicitan ayuda no se aparecen. Pero eso sí, el alcalde Adolfo "Chiquillo" Solís, dice todo está bien, pues sus datos dicen otra cosa, algo así...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Sígueme de 13:00 a 14:00 hrs en la 1ª emisión de Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.